



# Periódico Oficial

# DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA CUARTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 11 de Agosto de 2025

**NÚM. 78** 

# Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

# DIRECTORIO

# Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

#### Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

# Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día \$ 46.00 atrasado

# Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

# Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

# CONTENIDO

# GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

# ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ICATMI

Dirección del Periódico Oficial

# REQUISITOS PARA PUBLICAR

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma. Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración. Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento. Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado. (Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.). Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.

Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad. Soporte en CD, en formado "WORD". Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.

Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

# Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente. Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado. Soporte en CD, en formado "WORD".

Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración. Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoia membretada

Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal). Firmado por el representante legal.

Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una

Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.

Soporte en CD, en formado "WORD"

Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración. Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

> ATENTAMENTE LA DIRECCIÓN

> > Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84, Periodicooficial@michoacan.gob.mx www.michoacan.gob.mx

PÁGINA 2

Lunes 11 de Agosto de 2025.

14a. Secc.

